I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N°201/ 000245 **/200**

Cerrillos, 12 MAYO 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2695/2009; el Decreto Alcaldicio N°201/473/2001; la carta de renuncia presentada por doña Maria Teresa Bustos Henríquez; la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El nombramiento de doña **María Teresa Bustos Henríquez**, en el Grado 16 del Escalafón Administrativo de la Planta Municipal, mediante el decreto alcaldicio N°201/473/2001 y sus sucesivos ascensos posteriores.

La carta de renuncia, de fecha 30 de Abril de 2009, presentada por la funcionaria.

D E C R E T O:

1. Acéptase la renuncia, a contar del 01 de junio de 2009, de la funcionaria doña **María Teresa Bustos Henríquez**, cédula de identidad N°13.050.767-0, grado 14 del Escalafón Administrativo de la Planta Municipal, cuyo nombramiento fue sancionado por Decreto Alcaldicio N°201/473/2001, en conformidad al artículo 144, letra (a) de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLIQUESE y REGÍSTRESE, HECHO ESTO ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/pvc
Distribución:
Contraloria General de la República (3)
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Departamento de Remuneraciones
Interesada
Secretaría Municipal